



**Código de conducta para los espectadores de la UEFA EURO
2020**
Marzo de 2021

Código de conducta para los espectadores de la UEFA EURO 2020

Este código de conducta para los espectadores («**Código para Espectadores**») se aplica a todos los espectadores («**titulares de las entradas**») que asisten al UEFA European Football Championship 2020™ («**UEFA EURO 2020**») y ha sido publicado por la Union des Associations Européennes de Football, cuyas oficinas se encuentran en Route de Genève 46, 1260 Nyon 2, Suiza («**UEFA**»).

Para evitar dudas, este Código para Espectadores se aplica a todas las categorías de entradas y de titulares de entradas, en todos los estadios y terrenos de juego (en conjunto, el «**estadio**») en los que se juegan los partidos (los «**partidos**») de la UEFA EURO 2020.

Conforme a los correspondientes Términos y Condiciones de Emisión de Entradas u Hospitalidad Oficial de la UEFA aplicables al titular de la entrada («**Términos de la Entrada**»), todos los titulares de las entradas acuerdan cumplir con todos y cada uno de los requerimientos y/o reconocimientos de entrada en el contexto de la COVID-19 que les sean notificados por la UEFA, y este Código para Espectadores es una de estas notificaciones. Además, conforme a los Términos de la Entrada, la entrada al estadio correspondiente está sujeta al cumplimiento de las reglas del estadio aplicables al partido («**Reglas del Estadio**»), que están disponibles en www.euro2020.com/stadiumrules.

Al asistir a un partido y acceder al estadio, el titular de la entrada confirma que acepta el Código para Espectadores y está de acuerdo en cumplirlo.

Cualquier violación de este Código para Espectadores puede dar lugar a la denegación del acceso al estadio, a la expulsión del estadio y/o a más acciones legales, según lo considere la UEFA.

1. Los titulares de las entradas tienen que asistir al estadio de conformidad con todas las leyes aplicables y orientaciones del Gobierno relativas a la COVID-19. Al entrar al estadio, cada titular de la entrada garantiza que no está infringiendo ninguna de dichas leyes y normativas.
2. Los titulares de las entradas no deben asistir al estadio si se ven obligados a aislarse después del viaje, desde otro país, al país que los acoge, donde tendrá lugar el partido.
3. Los titulares de las entradas no podrán asistir al estadio si sufren alguno de los síntomas típicamente asociados con la COVID-19 (tos seca, fiebre, dificultad para respirar, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolor en las extremidades, pérdida del sentido del olfato o del gusto, náuseas o vómitos, congestión o goteo nasal, diarrea, dolores musculares o corporales), que no estén vinculados a otras causas, ni tampoco si han tenido alguno de estos síntomas en los 14 días anteriores al partido.
4. Los titulares de las entradas no tienen que asistir al estadio si han dado positivo por COVID-19 en los 14 días anteriores al partido.
5. Los titulares de las entradas no deben asistir al estadio si han tenido algún contacto cercano (tal y como se define más abajo) con una persona que haya dado positivo por COVID-19 o que sospeche que haya podido contagiarse del virus de la COVID-19 en los 14 días anteriores al partido («**persona contagiada**»). Con respecto a este Código para Espectadores,

«**contacto cercano**» significa que el titular de la entrada en cuestión: (a) ha estado a menos de metro y medio de una persona contagiada (i) durante más de quince minutos o (ii) ha compartido con ella un espacio cerrado (ej. un coche), o (b) ha estado en el mismo entorno que la persona contagiada (por ej., ambos compartieron lugar de trabajo o estuvieron en la misma reunión); o (c) atendió directamente a una persona contagiada sin llevar un equipamiento de protección personal apropiado.

6. Los titulares de las entradas tienen que llevar una mascarilla de unos estándares que cumplan con la legislación local relativa a la COVID-19 («**mascarilla**») y que cubra su nariz y su boca en todo momento mientras estén en el perímetro del estadio, excepto si están comiendo o bebiendo (si está permitido en el estadio correspondiente). Se recomienda que los titulares de las entradas lleven mascarillas adicionales para asegurarse de que podrán llevar una todo el tiempo mientras están en el estadio. En el estadio, las mascarillas se tirarán a contenedores clínicos.
7. Las puertas se abrirán normalmente 3 horas antes del inicio del partido. Se recomienda encarecidamente a los titulares de las entradas llegar con suficiente tiempo para pasar por los trámites de entrada e higiene y seguridad necesarios. Además, si fuera preciso, deberán ajustarse a la franja horaria recomendada (tal y como se indica en la entrada).
8. Los titulares de las entradas tienen que asegurarse con antelación de que saben dónde está su punto de entrada al estadio.
9. Los titulares de las entradas tienen que estar familiarizados con las Reglas del Estadio, las medidas sanitarias y las políticas en vigor en relación con el partido, disponibles en su totalidad en la aplicación oficial UEFA EURO 2020™.
10. Los titulares de las entradas tienen que mantener una distancia física de al menos 1,5 m cuando caminen por las áreas públicas del estadio y evitar todo contacto cercano con cualquier persona con la que no asistan al partido.
11. Los titulares de las entradas tienen que lavarse y desinfectarse las manos cuando sea posible y usar los puntos de desinfección cuando estén disponibles.
12. Los titulares de las entradas tienen que someterse a una revisión de la temperatura corporal al entrar en el estadio, si lo requieren las autoridades correspondientes. Los titulares de las entradas que presenten una temperatura por encima del rango permitido no podrán entrar en el perímetro del estadio.
13. Los titulares de las entradas no pueden ocupar ninguna otra localidad diferente de la asignada en su entrada.
14. Los titulares de las entradas tendrán que evitar darse la mano, abrazarse, chocarse la mano y cualquier contacto cercano con otras personas.
15. Los titulares de las entradas tienen que mantener una adecuada higiene de manos (por ej., usando los dispensadores de desinfección proporcionados), evitando tocarse la cara cuando sea posible y tosiendo y estornudando en un pañuelo o tapándose con el codo.
16. En la medida de lo posible, los titulares de las entradas tienen que permanecer sentados en su asiento, también durante el descanso, y limitar sus movimientos hacia y desde su asiento. Si el titular de una entrada necesita abandonar su asiento, deberá esperar hasta que el camino esté despejado y tendrá que seguir siempre las señales indicativas para saber qué dirección tomar.

17. Si los titulares de las entradas tienen que acceder a los servicios del estadio, tales como lavabos, puntos de venta de comida y bebida o puestos, deberán verificar si alguno de ellos está en desuso, y planificar en consecuencia.
18. Los titulares de las entradas solo pueden comer y beber (si está permitido en el estadio correspondiente) cuando estén en su sitio.
19. Los titulares de las entradas tienen que evitar el contacto frente a frente con otros espectadores cuando se muevan hacia y desde su asiento.
20. Los titulares de las entradas tienen que extremar las precauciones y deben mantener la distancia física requerida en sus celebraciones.
21. Los titulares de las entradas deberán seguir las señales indicativas y los sistemas de cola en vigor en el estadio.
22. Los titulares de las entradas deberán seguir cada una de las instrucciones del personal y de los encargados del estadio en lo que respecta a las medidas sanitarias y de higiene.
23. Los titulares de las entradas aceptan y acuerdan que todos los pagos dentro del estadio se harán sin contacto.
24. Si un titular de entrada asiste con amigos y familiares, tendrá que asegurarse de que sus acompañantes han leído y entendido este Código para Espectadores.



UEFA
ROUTE DE GENÈVE 46
CH-1260 NYON 2
SWITZERLAND
TELEPHONE: +41 848 00 27 27
TELEFAX: +41 848 01 27 27
UEFA.com UEFA.org

WE CARE ABOUT FOOTBALL